Condiciones particulares de la póliza

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A
CUIT: 30-50003691-1 - ING. BRUTOS N°: 913500195-8
I.V.A.: RESPONS. INSCR. AGENTE RET.
SAA_SERVICIODEATENCIONALASEGURADO@LAMERCANTIL.COM.AR

0810-888-6262 | SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO
(011) 43105400 | OFICINA CENTRAL
NECOCHEA 183 - (CP 5500) MENDOZA CAP.
WWW.MERCANTILANDINA.COM.AR

Información de póliza | AUTOMOTORES

N° DE PÓLIZA 016752931 N° ENDOSO 000007

VIG. DESDE	VIG. HASTA	FECHA DE EMISIÓN	LUGAR DE EMISIÓN	PÓLIZA RENUEVA N°	RENOV. AUT.
21/10/2026	21/11/2026	15/10/2026	1106 Buenos Aires	515823382	SI

Asegurado | Tomador GALANTE JUAN RAMON

N° ASEGURADO 9457491

DNI / CUIT / CUIL	DOMICILIO	LOCALIDAD / PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO:
23-20243609-9 Resp.Inscripto	Jujuy 463 CP.2820	GUALEGUAYC / E R	transportegalantejuan@gmail.com

Riesgo asegurado

MOTIVO DE MOVIMIENTO
FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
B-RCL-INC./ROBO Y ACCIDENTE TOTAL

VEHÍCULO
CAMION CAJA ABIERTA

USO
COMERCIAL

MARCA
MERC.BENZ LS 1634-45/

PATENTE
EUH762

MODELO
2005

NRO. DE MOTOR
47697110782879

NRO. DE CHASIS
9BM6950244B38481

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD CIVIL
$ 455.000.000

SUMA ASEGURADA DEL VEHÍCULO
$ 72.385.500

Este documento puede incluir uno o más riesgos asegurados y/o ubicaciones.

El detalle de coberturas, delimitaciones del riesgo cubierto, exclusiones y cláusulas aplicables, se encuentra en las hojas siguientes.

Liquidación del premio

Valor en pesos - ($)

PRIMA	339. 640, 68
RECARGO FINANCIERO	0, 00
IMP. Y SELLOS	10. 528, 86
PERCEP. INGRESOS BRUTOS	0, 00
I.V.A.	71. 324, 54
SOBRETASA I.V.A.	0, 00
PERCEP. I.V.A.	10. 189, 22
Premio total a pagar	**431. 683, 30**

MONEDA DE CONTRATO	Pesos
MONEDA DE PAGO	Pesos
COTIZACIÓN DE LA MONEDA	No aplica
MÉTODO DE PAGO	Otro

Intermediario del seguro

NOMBRE
CHIVISKY,MARIA FERNANDA

N° DE MATRICULA/RAI
69030

CORREO ELECTRÓNICO
fernanda@segurosquinteros.com.ar

TELÉFONO
344615564811

La aseguradora cuenta con un Servicio de Atención al Asegurado para consultas y reclamos de tomadores, asegurados, beneficiarios y derechohabientes. Si el reclamo no fuera resuelto satisfactoriamente, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) por e-mail a consultas@ssn.gob.ar o en argentina.gob.ar/ssn.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución Nº 39.927

Esteban Rodríguez
Director Comercial

AUTOMOTORES
Suplemento Adicional 01 - Poliza 016752931 / 00007 Prd. 237-20790 /84821 Asegurado 1

CONDICIONES PARTICULARES

Asegurado: 9457491 GALANTE JUAN RAMON
Jujuy 463 , (2820) GUALEGUAYC E R
IVA: Resp.Inscripto 23-20243609-9

Período..: 31 Días
Vigencia..: 21.10.2026 / 21.11.2026
F.Emisión: 15.10.2026

Zona de Bajo Riesgo (Cláusula CA-CC 9.1)
Advertencia al asegurado:
Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Art. 5° de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

Titularidad del dominio (Cláusula CA-CO 1.1)
Advertencia al asegurado:
La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.

Póliza Básica del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil
NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24.449. Conforme el artículo 2° de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.
.

VEHICULO..... 0001
Vigencia desde: 21.10.2026 hasta: 21.11.2026
Coberturas especif.del riesgo
Responsabilidad civil con límite hasta $ 455.000.000
B-RCL-INC./ROBO Y ACCIDENTE TOTAL
Daños por incendio, total unicamente.
Daños por accidente, total unicamente.
Robo y/o hurto, total unicamente.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento, huelga y/o tumulto popular, total unicamente.

Descripción del Riesgo
Vehículo.....: CAMION CAJA ABIERTA
Marca.....: MERC.BENZ LS 1634-45/51 Modelo 2005
Nro. de motor...: 47697110782879 Patente..: RNA EUH762
Nro. de chasis..: 9BM6950244B38481 Cil.: 06 Asientos.: 01 Ton.: 00
Uso del vehículo: COMERCIAL Suma Asegurada: $ 72385500,00

Transporte con Carga Fraccionada (T.C.F.)

Accesorios :
ACCESORIO $ 11951961,39
Ubicación de riesgo : GUALEGUAYC - E R

VALOR DE REPOSICION

"Monto suma asegurada a título de referencia, se tomará valor de reposición de la unidad según Cláusula CA-CC 14.1"

ACCESORIOS:
CARROCERIA $ 5.000.000
VIGIA $ 1.200.000
CLIMATIC $ 1.500.000
.

Prima 339.640,68 Premio 421.494,08

Cláusulas y/o Anexos:

W 0676

AUTOMOTORES

Suplemento Adicional 01 - Póliza 016752931 / 00007 Prd. 237-20790 /84821 Asegurado 2

CONDICIONES PARTICULARES

MA(057)/SO-RC(6.1)/CG-CO(4.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-DA(1.1),(2.1),(4.2)/CG-IN(1.1)
CG-IN(2.1),(4.2)/CG-RH(1.1),(2.1),(4.2)/CG-CO(1.2),(2.2),(3.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1),(9.1),(10.1)
CG-CO(11.1),(12.1),(13.1),(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)/CA-DR(1.2)
CA-CC(9.1),(11.2),(14.1)/CA-CO(1.1),(6.1),(7.1),(9.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

Prima: $ 339640,68 Rec. Fin. e Impuestos: 92042,62 Premio: 431683,30

Productor..: 8482/1 CHIVISKY,MARIA FERNANDA
Localidad..: (2820) GUALEGUAYC E R

Plan de Pago

Cuota	Vto.Asegu.	Importe
1	21.10.2026	431683,30

W 0676

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016752931 007 01 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9457491 GALANTE JUAN RAMON
DOMICILIO: Jujuy 463, (2820) GUALEGUAYC E R
FECHA EMISION: 15.10.2026
VIGENCIA DE PÓLIZA: 21.03.2026 - 21.11.2026

VTO. PAGO	IMPORTE
21.10.2026	$ 431.683,30

Vehículo: CAMION MERC.BENZ LS 1634-45/51 CAJA ABIERTA
Año: 2005 Patente: EUH762 Motor: 47697110782879 S.Aseg: $ 72.385.500
Cobert.: B-RCL-INC./ROBO Y ACCIDENTE TOTAL Acces: 11951.961
El presente plan de pago para la póliza 016752931 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 15.10.2026

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 016752931 007 01 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 9457491 GALANTE JUAN RAMON
FECHA EMISION: 15.10.2026
VIGENCIA PÓLIZA: 21.03.2026 - 21.11.2026
COD. DESPACHO: 237 0084821 CHIVISKY,MARIA FERNANDA-VP 10.11.26
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
21.10.2026	$ 431.683,30

ALIAS TRANSFERENCIA: 23202436099.MA
PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 9457491/9
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 00000000000516752931

09400516752931007011043168330008482121102699991166

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: RAMA:
ASEGURADO:
DOMICILIO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA DE PÓLIZA: -

VTO. PAGO	IMPORTE

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: RAMA:
ASEGURADO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA PÓLIZA: -
COD. DESPACHO: 000 0000000
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: RAMA:
ASEGURADO:
DOMICILIO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA DE PÓLIZA: -

VTO. PAGO	IMPORTE

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: RAMA:
ASEGURADO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA PÓLIZA: -
COD. DESPACHO: 000 0000000
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: RAMA:
ASEGURADO:
DOMICILIO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA DE PÓLIZA: -

VTO. PAGO	IMPORTE

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: RAMA:
ASEGURADO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA PÓLIZA: -
COD. DESPACHO: 000 0000000
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE

Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

ANEXO Nº 57 | SECCIÓN AUTOMÓVILES

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del trasnportador por carretera en viaje internacional.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional.

ASEGURADORA | SEGURADORA: Compañia de Seguros La Mercantil Andina S.A.
ASEGURADO | SEGURADO: GALANTE JUAN RAMON
DOMICILIO | ENDERECO: Jujuy 463 - GUALEGUAYC - E R
MARCA MODELO AÑO | MARCA MODELO ANO: MERC.BENZ LS 1634-45/51 2005

PAÍS | PAIS: Argentina
PÓLIZA NRO.| APOLICE NRO.: 16752931/ 7 Fa
VIGENCIA | VIGENCIA DESDE: 21.10.2026
MOTOR | MOTOR: 47697110782879

CERTIFICADO NRO.: 102252365
LÍMITE: 21.03.2027
MATRÍCULA | PLACA: EUH762
CHASIS: 9BM6950244B38481

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil, conforme a los montos y condiciones establecidas en la XVI Reunión de Ministro de Obras Públicas y Transportes de los Países del Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo cujos dados relacionados anteriormente esta amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condicoes establecidas ne XVI Reunido Ministros de Obras Públicas y Transportes dos Países do Come Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Esta cobertura comprende los siguientes países - Essa cobertura inclui os seguintes países: BRASIL | PARAGUAY | URUGUAY | CHILE | BOLIVIA

Esteban Rodriguez
Director Comercial

CIUDAD | CIDADE: BUENOS AIRES

FECHA | DATA: 16.10.2026

FIRMA | ASSINATURA

Información al asegurado: Se deja aclarado que el presente certificado es accesorio del contrato de seguro concentado, siendo de aplicación la totalidad de las condiciones y términos establecidos en la citada cobertura que fuera oportunamente emitida por este asegurador en relación al riesgo riesgo objeto de la presente póliza

SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO. DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS		
MUERTE O DAÑOS PERSONALES \| MORTE E/OU DANOS PESSOAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 200.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por bien \| Por bem US$ 30.000	
DAÑOS A PASAJEROS \| DANOS A PASSAGEIROS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 240.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 1.000	Límite máximo por evento US$ 10.000

IMPORTANCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO. DANOS A TE RCEIROS NAO TRANSPOR		
MUERTE O DAÑOS PERSONALES \| MORTE E/OU DANOS PESSOAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 200.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por bien \| Por bem US$ 30.000	
DAÑOS A PASAJEROS \| DANOS A PASSAGEIROS	Por persona \| Por pessoa US$ 50.000	Límite máximo por evento US$ 240.000
DANOS MATERIALES \| DANOS MATERIAIS	Por persona \| Por pessoa US$ 1.000	Límite máximo por evento US$ 10.000

OBSERVACIÓN: En el caso de siniestros debe hacer contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho

OBSERVACAO: No caso siniestro de haver contacto con o representante de Transportadora e da Seguradora no país onde ocurreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES

BRASIL
AKAD SEGUROS S.A
Av. das Nações Unidas, 12995
24º andar - Brooklin, São Paulo - SP
CNPJ: 14.868.712/0001-31
E-mail: ouvidoria@akadseguros.com
Teléfono: 0800 940 0312

PARAGUAY
El Sol Seguros
Avda. República Argentina 999
c/Mac Mahon
Asunción, Paraguay
Tel.: (595) 21 236 3000

URUGUAY
Banco de Seguros del Estado de la republica Oriental del Uruguay
Bv. Artigas 3821
Montevideo - Uruguay
Teléfono (598) 2203 3773

CHILE
ROBERT C. HANNA Y CIA LTDA.
Los Leones 220 of 1005
Providencia Santiago
Teléfono +56 2 3343 7394
Cel +56 9 9225 2516
email:mhanna@hanna.cl, channa@hanna.cl

BOLIVIA
Compañía de Seguros "ILLIMANI" S.A.
Calle Loayza N° 233
La Paz - Bolivia
Tel. (00591 - 2) 220 3040

ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES

Chateá con nosotros
11.6165.6262
mercantilandina.com.ar

Nº de inscripción en SSN 116 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Mercantil Andina

Asegurado: GALANTE JUAN RAMON 84821
Póliza: 16752931 Endoso: 0007 Asegurado: 9457491
Vig.desde 12hs 21.10.2026 Hasta 12hs 21.03.2027
Vehículo: CAMION MERC.BENZ Año: 2005
Modelo:LS 1634-45/51
Motor: 47697110782879 Patente: EUH762
Chasis: 9BM6950244B38481
Medio de Pago: Contado

Esteban Rodriguez
Director Comercial

Comprobante de pago del seguro obligatorio automotor, Ley Nacional Transito N 24.449

Denuncia de siniestros con lesiones graves de terceros, comunicate urgente al
0800.888.4488

Ante emergencia llamar desde Argentina.

Cerca tuyo las 24 hs, los 365 días del año.

84821- 237 - CHIVISKY,MARIA FERNANDA

Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

Estamos cerca tuyo a través de nuestros canales de contacto.

Web de asegurados

- Descargá pólizas, cupones de pago y certificados de cobertura.
- Notificá un siniestro y hacé el seguimiento.
- Consultá la cobertura de tu seguro.
- Consultá teléfonos útiles.

Contacto las 24 horas
(WhatsApp y web)

- Cotizá el mejor seguro para tu auto.
- Solicitá una copia de tu póliza.
- Conocé todos nuestros medios de pago.
- Consultá teléfonos importantes.

Tu seguro siempre con vos

- Solicitá asistencia mecánica.
- Denunciá un siniestro y hacé el seguimiento.
- Pagá tus cuotas con Mercado Pago
- Visualizá la tarjeta de seguro obligatoria para circular.

Descargá MA móvil en tu celular

Disponible en Google Play | Disponible en App Store

Comunicate al **0810.888.6262**

Para ingresar por primera vez a **MA móvil o web de asegurados, registrate con el código de asegurado** que figura en tu tarjeta de circulación.

C.U.I.T.: 30-50003691-1 | ING. BRUTOS N°: 913500195-8
CAJA PREV. N° 0000000065 | I.V.A. RESP. INSCR. AGENTE RET. ARGENTINA

Mercantil Andina

Nº de inscripción en SSN 118 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

En caso de accidente no olvides obtener los siguientes datos

1. Conductor: nombre, dirección, teléfono, registro.
2. Vehículo: marca, patente, propietario, teléfono.
3. Terceros: nombre, dirección, teléfono.
4. La denuncia policial es fundamental. Obtenela a la brevedad.
5. No efectúes transacciones con terceros.

El vehículo cuyos datos se consignan en la presente tarjeta posee contratado el seguro obligatorio de responsabilidad civil sujeto a las condiciones generales y aparticulares de la póliza mencionada al frente. La presentación de esta constancia de Seguro obligatorio -en formato físico o digital- hace innecesario la solicitud del recibo de pago, de acuerdo a lo establecido por la Ley 24.449, Resolución 34.225/2009 y Resolución SSN-219/2018.

Av. Belgrano 672, CABA, Buenos Aires | Av. Moreno 687, Tres Arroyos, Buenos Aires
Necochea 183, Mendoza
Tel. 011 43105400